

Sesión extraordinaria del día 3 de Abril de 1919.

En San Lúcar de Barrameda a tres de Abril de mil novecientos cien-  
ta y nueve. En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. José Ruiz Jaimejau se reunió el Ayuntamiento pleno en  
sesión extraordinaria convocada al efecto, con asistencia de los señores  
asistidos al margen.

Abierta la sesión a las diez horas y aprobada, después de leído el  
acta de la anterior, se da cuenta del Decreto de 23 de Febrero pasado  
convocando elecciones de Procuradores en Cortes representantes de los  
Municipios y dando orden para su celebración.

Manifiesta el Sr. Presidente que en virtud de lo que dispone el  
artículo 3º y siguientes del Decreto últimamente citado, el Ayto. debe pro-  
ceder a después por votación secreta, el Comprovisario que debe parti-  
cipar en la elección del Procurador que había de representar a los Ayun-  
tamientos de esta provincia en las Cortes Españolas; a tal fin, se suspen-  
de la sesión por cinco minutos a fin de que los señores concurrentes pue-  
dan cambiar impresiones sobre el Comprovisario a elegir.

Reanudada la sesión se procede a votar por medio de papeletas, y  
habiendo emitido el sufragio todos los señores Concejales presentes,  
se practica el escrutinio que surge el siguiente resultado:

Número de componentes de la Corporación en pleno:	siete
A favor de D. José Altamira Solla	seis votos
" " " D. José Ruiz Jaimejau	uno "

Y resultando que el Sr. Concejil D. José Altamira Solla ha obte-  
nido la mayoría de votos exigida por el art. 3º del Decreto, queda  
proclamado Comprovisario a los efectos que antes se han expresado.

Y terminado el objeto de la sesión se da ésta por levantada a las 11  
horas, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

José Ruiz Jaimejau      José Altamira  
Antonio Solla      José Virey  
José Horvira      Pasión Dujón  
Antonio Vinal      Daniel Fernández

